



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA –BOLÍVAR

Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR iniciado por BANCOLOMBIA S.A. contra LUIS MARTINEZ MORENO adjunto encontrara despacho comisorio No.010 de fecha 9 de junio de 2023, llegado de la Inspección de Policía de la localidad, debidamente diligenciado. Provea.

RADICADO: 2021-00636-00

Arjona, enero 19 de 2024

Secretaria,

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), enero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto informe secretarial que antecede y siendo así, alléguese al proceso el despacho comisorio No. 010 . El cual se encuentra debidamente diligenciado y dentro de la diligencia que ordeno el secuestro del bien inmueble identificado con la matricula Inmobiliaria No. 060-117830 de propiedad del demndado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

